



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0166 Adquisición de Materiales Ferreteros.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0166**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el Director General de Ingeniería del Ministerio de Defensa., Solicito los Materiales Ferreteros.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de materiales ferreteros.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

- 1. Torclow, SRL.**
- 2. Gilgami group, SRL.**

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **Torclow, SRL. Y Gilgami Group, SRL.**, pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todo lo solicitado en los términos de referencia **3.00** según formulario de evaluación anexo, por lo tanto podrá ser habilitada para evaluación de sus ofertas económicas.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Torclow, SRL**. Los materiales ferreteros descritos anteriormente, los cuales ascienden a un monto de **TRECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 32/100(RD\$319,531.32/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince días (15) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Comador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

